

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1827 MONTE IGUELDO, S.A.

El Consejo de Administración de "MONTE IGUELDO, S.A.", conforme a la normativa legal y estatutaria en vigor, acordó en reunión celebrada el 12 de marzo de 2021, convocar a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará de forma presencial en el domicilio social, el próximo día veintinueve de mayo de 2021 a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la modificación parcial de los artículos 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21 y 22 de los Estatutos sociales y autorización al Consejo de Administración para corregir o subsanar los defectos u omisiones de las modificaciones estatutarias que pudiera señalar el Registrador Mercantil.

Quinto.- Concesión del Funicular.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Conforme a los artículos 272 y 287, Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta General.

Conforme a los artículos 179 y 116, Ley de Sociedades de Capital y undécimo de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta General todos los titulares de acciones que figuran en el Libro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

De acuerdo con los artículos 184 de la Ley de Sociedades de Capital y decimotavo de los Estatutos sociales, el accionista podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista, otorgando la representación por escrito y con carácter especial para cada Junta, mediante comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Donostia-San Sebastián, 15 de abril de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Pilar Pascual Maestre.

ID: A210025507-1